

El Ilmo. Alcalde expuso a la corporacion el estado que se
hallaba en el recaudacion de municipal y consumo, tanto en la congre-
gacion en el presente semestre del actual año economico, como ta-
mbien los atrasos que quedan de los repartimientos del añoultimo 1879
a 80: el Ayuntamiento acordó, que en vista del modo de cubierto
que se pudiese, se practique una disminucion en las recau-
dacion, para designar las sumas que motivan la falta de cobro,
facultandole a la corporacion para que adopte cuanta medida crea me-
conveniente a fin de que se active la recaudacion de general y
merito y con sus ingresos poder hacer frente a las necesidades
del municipio.

Terminado mas asunto de generalidad se celebró la
sesion que firman los señores que se abren a que yo el Seceta-
rio Certifico

Andrés Gomez

MARCOS GOMEZ

Gonzalo Abenza

Victoriano Avila

Felipe Dario

Cesario Land

Severo Mendez

Lion del dia 21 de Noviembre de 1880

En la villa de Orote a veinteyuno de Noviembre de mil ochocien-
tos ochenta: Reunidos en la sala capitular de las mismas
Plenitud de Ayuntamiento cuyos nombres al margen se apuntan
se acordó y se acuerda, que se practique a los señores Alcalde
D. Andrés Gomez Guillardon.

Se dio cuenta de lo estado en que se encuentran los expen-
dientes que se siguen contra los deudores a Berto de Sabrado
en esta villa, Antonio Guillardon Guillardon, Angel
Vandiel Sacrin su heredero Pedro Jose Lopez Pedro Pelaron
Cepes, Pablo Lopez Spiniano, y Juan Jose Sacrin Banega
y el Ayuntamiento acordó: que se apremie a los mismos, en
tercer grado, hasta conseguir el cobro del debito que se acuerda.

Dado cuenta de las ordenes y circulares nadas
desde las sesiones anteriores, acordaron en cumplimiento

